



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de Abril de 2009.

Expte. N° 8.153/06.

RES. C. D. N° 146/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 084/09 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica, referida a la ratificación del Programa de la asignatura "**Programación**";

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

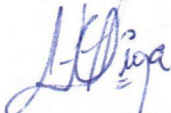
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 084/09 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se ratifica el Programa Analítico de la asignatura "**PROGRAMACIÓN**", para la carrera de Lic. en Matemática Plan 2000, aprobado por Res. D N° 073/06, Ratificado por Res. D N° 150/07 y su respectivo Régimen de Regularidad aprobado por Res. D N° 169/08

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS